

👉 ¿Puedo corregir o actualizar mi solicitud de asilo antes de la audiencia?

Si ya presentaste el Formulario I-589 (solicitud de asilo) pero notaste errores, quieres agregar información nueva o presentar evidencia adicional, **sí puedes hacerlo.** Te explicamos cómo.

✓ ¿Cómo se corrige un formulario I-589?

- Deberás **llenar nuevamente el formulario I-589 completo con la información corregida**, como deseas que figure.
 - Debes incluir una **carta explicativa** indicando que estás **presentando una versión enmendada** del formulario, aclarando qué partes han sido corregidas.
 - También puedes adjuntar documentos que respalden esa nueva información.
-

✓ ¿Puedo enviar evidencia adicional antes de la audiencia?

Sí. Puedes presentar documentación adicional que respalte tu solicitud de asilo. Por ejemplo:

- [Declaración personal jurada](#)
 - [Cartas de apoyo](#)
 - [Informes de país](#)
 - Denuncias, certificados, documentos oficiales
 - [Traducciones juradas](#)
-

📞 ¿Cómo se presenta a la corte?

Debes enviar o entregar:

1. **Una copia completa al tribunal de inmigración** donde tienes tu audiencia.
2. **Una copia al abogado del gobierno (ICE - Office of Chief Counsel).**
3. Incluir una **prueba de notificación (Proof of Service)** firmada que indique que también entregaste copia a ICE.

🔍 Puedes buscar la dirección de tu corte aquí:
<https://www.justice.gov/eoir/eoir-immigration-court-listing>

¿Cuándo debes hacerlo?

- Lo ideal es presentar la versión corregida y la evidencia al menos 60 días **antes de tu audiencia individual** al menos que el juez ordenara una fecha límite.
 - Si solo tienes una **Master Hearing**, puedes llevar los documentos impresos para entregarlos directamente si el juez lo permite.
-

Importante:

- Toda la evidencia debe estar **organizada, traducida al inglés** (si aplica), y con una **tabla de índice** si hay muchas páginas.
- Nunca entregues documentos sin incluir la prueba de notificación.
- Si no tienes abogado, asegúrate de seguir las instrucciones con mucho cuidado.
- El juez no aceptará cambios o evidencia a último momento sin una razón válida. Es recomendable enviarlo con anticipación.

Si necesitas ayuda profesional para preparar correctamente tu formulario corregido y la documentación de apoyo, podemos ayudarte.

 Contáctanos a través del formulario en dudamigratoria.com/contacto

Nuestra misión

Brindar orientación confiable a la mayor cantidad posible de inmigrantes.

Si este recurso te fue útil, te agradeceríamos mucho que lo compartas y nos sigas en nuestras redes sociales. Así, más personas podrán recibir la ayuda que necesitan para navegar su camino en Estados Unidos.

 Facebook: [Página de Facebook](#)

 TikTok: [@dudamigratoria](#)

 Sitio web: <https://dudamigratoria.com>